

23 Tan satisfecho queda su Reverendísima de que nos dexa persuadidos con la prueba del texto referido, que en el §. 8. vuelve à tomar la balanza para pesar la *Alta*, y *humilde fortuna*, y halla que la segunda, comparada con la primera, *no solo iguala* (nos dice) *pero excede*. Sobre aquesta operacion, la primer prueba que nos ofrece es, que aunque tenga el rico *vario*, y *abundante plato*, *no le sabe tan bien como al pobre el comun*, y *tosco*. Ya esto está dicho en otra parte, y respondido en la misma; con que lo que podemos añadir es, el que ordinariamente se experimenta ser mas sabroso el plato regalado, que el grosero que no le es tanto; y aun sacando la disputa de los terminos de esta generalidad, y poniendo entre los pobres los dos platos referidos, se experimenta tambien el que mas se saborean con el de mayor regalo; porque querer que el pobre se sienta à la mesa con *mas apetencia*, que el rico, es querer pesarles la gana, tan difícil de balancear: si ambos tienen igual sanidad, y ha un mismo tiempo que no comen, tendrán igual apetencia; pero demos que en el pobre se reconociese mayor, aun es falso el que en esta parte de fortuna exceda à la que tiene el rico: pues en la parte que el uno excediese con el apetito, excederia el otro con el regalo.

24 Del regalo de la mesa passa à el de la cama, y el rico en pluma, y el pobre en paja, añade: *Veràs, que este siempre se levanta alegre, y gozoso; y aquel muchas veces se queixa de que pasó la noche con inquietud*. En que se hace digno de nota, el que su Reverendísima dexandose llevar de su dictamen, no explica la mejoría del pobre con aquellas voces que muestren su independencia, sino con las que su empeño le subministra; porque usando de las primeras, debió decir: que el pobre regularmente se levanta alegre; y el rico muchas veces de la inquietud se queixa; mas no permitiendoselo las segundas, pone el que *siempre se levanta alegre*. Siempre sin errar bola? Valiente apurar! Si su Reverendísima ha añadido el que *siempre se queixa el otro*, ha perfeccionado el contrapuesto.

Pa-

25 Para prueba de esto segundo, trae la inquietud del Rey Assuero, y pondera: *Quantos pobres reposaron con dulzura en el duro suelo aquella misma noche!* Y quantos estarian desvelados, aun sin la diversion de una leyenda! Y quantos ricos en la propria noche dormirian como Lirones, y *reposarian con dulzura!* Por una noche que la Escritura le nota el desvelo, tuvo su Reverendísima lo suficiente para al instante echar mano de ella, ponderandole la *inquietud*, sin hacer memoria de sus reposos.

26 Su Reverendísima no ignora, que fuè providencia aquel desvelo, para el fin que Dios le destinaba: y así no tuvo la vigilia por ser rico, sino por ser Rey. De manera, que si quisiésemos imitar à su Reverendísima, pudieramos decir, que para que una noche no repose el rico, necesita de que Dios lo desvele: y porque el resto de las demás las passa siempre con *dulzura*, por una en que no se hallò, hizo mencion de ella la Escritura.

27 Aun en el desvelo del rico logra muchas veces la *dulzura*, que no consigue el pobre con su sueño. Porque si le causa el desvelo la esperanza de nuevos gustos, ò la noticia que antes deseaba, ordinariamente sucede, que gusta mas del recreo de la vigilia, que de la *dulzura del sueño*.

28 Passa despues su Reverendísima à el menos frio, que en la destemplanza de la estacion tiene el Pastor cubierto de pieles en el monte. que el rico entre sus tapices. Sin embargo, Padre Reverendísimo, atengome à aquesto ultimo; porque los mismos Pastores, y aun los animales montarazes, no obstante que à estos los probeyò naturaleza à unos de pelo, y à otros de concha, buscan el abrigo de las cuevas, que son las tapicerias de los montes. Si los que probaron el frio de la Spizberga huvieran tenido en lugar de su barraca una estancia de *gruessas paredes*, colgadas de buenos tapices, en donde el fuego les calentase, sin que el humo los sufocasse, yo aseguro el que no huvieran perecido tan-

tos

tos. Y si David tuvo frio, y otros viejos no tienen tanto; aquel le tuvo en los pies, y à otros les coge todo el cuerpo: en aquel tiempo que no se usaban calentadores, necesitò de la Sunamites; oy à mas de las Sunamites tienen los calentadores. Y si Dionysio le quitò la capa à Jupiter, fuè movido de su codicia, y mostrarnos que una misma capa no debe servir en el Verano, y el Invierno, siguiendo la doctrina del *Regimen de la salud*, que nos dà su Reverendissima en el num. 41.

29 Ponderanos luego la felicidad del pobre por su habitacion estrecha, y dice: *Yo creo que las mejores casas que ay en el mundo, son las de Madagascar, Isla del mar de Etiopia, que son las mas pequeñas; porque las forman tan estrechas, y aliviadas de peso, que entre quatro hombres toman una casa à cuestras, y la mudan adonde quieren.* Pero yo tengo por cierto, que aunque su Reverendissima nos quiera persuadir el que cree ser mas feliz la habitacion mas estrecha, no ha de querer permutar la de su celda por otra de menos buque. Mas dentro de aquel concepto fuè mucho que no enfalzasse al caracol por el mas dichoso de los animales.

30 *Viste el rico* (prosigue su Reverendissima en el num. 27.) *delicada olanda, y el pobre gruessa estopa; pero dime si hasta ahora oiste queixarse à algun pobre de que le ocasiona alguna molestia.* Esto, Padre Reverendissimo, no es por ser mas afortunado el estado de la pobreza, sino por tener el cuerpo hecho à vestir aquella aspereza. Cada dia se experimenta en los delicados, que entran en Religion de austeridad, que luego que se hacen al fayal, no le distinguen de la mas fina olanda; y esto mismo se responde à lo que su Reverendissima dice del trabajo: además de no poderse negar, que el que menos se le acerca, se halla mas distante de la pena que à nuestro primero padre desde el cap. 3. del Génesis se le impuso.

31 En la comodidad del caminar, pone su Reverendissima en mejor lugar la suela de los zapatos, que las baquetas de la carroza: y apoya esto con su experiencia

riencia, diciendo: *Yo en mis viages he notado, que siempre el mozo de apie que me asistia, sentia mucho menos que yo las incomodidades del camino.* Pues por que su Reverendissima no le entregaba la mula? que yo se la perdiera doble, quando el se escusara al trueque. No digo yo en el camino, en la corta distancia de una calle nos enseña la experiencia, que los Lacayos se escusan à andar à pie siempre que pueden ir encaramados. Ni hace para nuestro assunto el corazon humano con tres ventriculos, que se presentò en la Academia Real de las Ciencias: pues asì como se aplica à la avaricia, ò ambicion, pudieramos hacer lo proprio àzia la elevada fortuna, diciendo, que era imagen de la magnanimidad de un corazon grande, en quien por tener mas receptaculos que los ordinarios, cabe todo lo feliz, sin embarazo de lo adverso.

32 *Mucho mas* (prosigue) *se deleyta el pobre viendo en su mesa un pez de los comunes, que el Romano Cayo Hirio comiendo sus regaladissimas murenas.* Si las comia de continuo, soy de esse mismo sentir, pues la repeticion de un manjar lo hace fastidioso al gusto: y lo proprio le sucediera al pobre, si continuasse sus peces; mas si Cayo las variaba, soy de contrario dictamen, y me quedo persuadido, que si se las entregassen al pobre, le havian de gustar mejor, que aquellos sus ordinarios pezes.

33 Si el pobre (dice su Reverendissima) *està mas gozoso quando agrega à su heredad un palmo de tierra, que Alexandro quando añadió à sus conquistas la Ciudad de Tyros;* serà, por que el ser pobre no le exhonera de ser ambicioso, que ordinariamente, como persona de mas distincion, se hace notable en el rico; serà, porque no es prueba la cortedad del terreno, para suponer en el animo una pequeña ambicion; y serà, porque su Reverendissima los equipara con justicia distributiva, debiendo haverlo hecho con la conmutativa: pues en un pobre gañan un palmo de tierra respectivo, podrá ser de mas aprecio, que respecto de Alexandro toda la

Ciudad de Tyro: por lo que ni aun el menor prisma de su dictamen, ha adelantado su Reverendísima con aquel *palmó de tierra*.

34 En el §. 9. previene su Reverendísima el peso para pesar *los pesares*; y aunque tomados en su significado no ay cosa mas propia de la balanza, nada ay mas ageno del epymoclio, respecto de lo alusivos; porque querer ajustar si pesan mas mis *pesares*, que los agenos, es ir expuesto à el engaño, que de ordinario producen los interiores. La Fabula de Jupiter, y los Cretenfes, quando les dió licencia de permutar sus trabajos, nos està enseñando el que à cada uno le parece que los suyos son mas pesados, que los agenos; y que à vista de los que no son propios, tienen à los suyos por mas ligeros. Y así se reconoce, que quando en el num. 30. se pretende el que los de los poderosos sean mas pesados, que los de los plebeyos, solo se pone por fundamento el tener aquellos mas delicadeza de el espíritu; y lo comprueba con las dos crueldades de Mahometo II. y Othon, Duque de Urbino, sin querer hacer mencion de infinidad de Principes, que no fueron tan vidriosos, ni de las atrocidades, que por serlo cometen cada dia los plebeyos.

35 Mas oygamos à su Reverendísima en el num. 31. corroborar su dictamen con un nuevo argumento. Dize, pues, de este modo: *Son mas tambien en el numero los trabajos de los poderosos. Quanto mas abulta el cuerpo de un hombre, tanto mas tiene donde le hiera el enemigo; y quanto mayor es la amplitud de la fortuna, tanto mas ay donde hiera la adversidad*. Bueno fuera que perdiesse el Sol las prerrogativas de Fuente, y Padre de la luz, de primer Antorcha del universo, y el cuerpo luminoso mas colmado de beneficas influencias, solo por ser el mayor de los Luminares! En su amplitud caben sombras mayores que la Europa, capaces de obscurecer à una pobre Estrella, y en el con la vista desnuda, quasi no las percibimos. Ridiculèz tambien fuera, de que un hombre corpulento, y con bienes de fortuna, se que-

xasse

xasse de la naturaleza haverle formado crecido, por que necesitaba de mucha tela para vestir, ò porque ofrecia mayor ambito en que le picassen las pulgas; pues debaxo de aquesta regla fuera mas feliz un Pigmeo, que un Gigante, y su Reverendísima no debiera està bien con su corpulencia, sino desearla cambiar con un Enano. Pero vamos à la retrocesion del argumento, y concedamos sea como su Reverendísima intenta: *què facamos de esso? Què? Que quanto mayor es la amplitud de la fortuna, tanto mas ay donde hiera la adversidad*. Pues si tenemos à nuestro favor el que su Reverendísima conceda, que es en el rico *mayor la amplitud de la fortuna*, siendo esto el punto critico de nuestra controversia, *hiera la adversidad* donde quisiere, y tire su Reverendísima por donde gustare, que logrado yà de nuestra parte el sentir del Reverendísimo Feyjoò, poco, ò ningun contrarresto nos podrá hacer su Reverendísima en los apoyos que junta à favor de su dictamen; pues à los del num. 32. se dice, que no es digno de censurarse el que el poderoso estime las adoraciones, ni el que le turbe el reposo, quando encuentre un Mordoqueo que se las rehusa; pues uno, y otro es muy proprio de la honra: y si con las rehusadas recibe disgusto, lo puede recompensar con la complacencia de las adquiridas; y mucho menos hace, el que el Pintor de Bolonia muriesse de embidia de haver visto otro pincel mas ventajoso que el suyo; porque de essa enfermedad no està libre la pobreza, sin embargo el que su Reverendísima nos diga, *que no muere de este achaque ningun pobre*: pues demàs de que su Reverendísima no està obligado à saber de qual es el que cada uno muere, le pùdiera assegurar el haver visto à una niña, à quien para la razon le faltaban algunos años, llegar quasi à consumirla de que à otra hermana recién nacida le hacia su madre caricias, lo que se reconoció, en que haviendose sospechado la causa, se restableció con hacerle à ella nuevos agassajos. Con que lo que la naturaleza distribuye entre pobres, y ricos, no puede

ningun particular fuesso de estos ultimos hacer à favor de los primeros.

36 Nada menos eficaz es lo que se añade en el num. 33. de los temores que se supone siempre en el rico, por conservar lo adquirido; porque además de lo que ya se dixo de esto sobre el §. 4. digo, que aun quando se les conceda, se podrán equilibrar los recelos de conservar, con los gustos de poseer.

37 Lo demás, de que se saquen los dientes los Macazares, y pongan en su lugar otros de plata, y lo que los Poetas dixeron del siglo de oro, hace poca oposicion; porque son armas muy flacas la extravagancia de los unos, y la ficcion de los otros.

38 Tampoco obsta la ponderacion de Lucano, sobre la felicidad del pobre Barquero Amiclas, que dormia junto à los Exercitos sossegado, quando llegó à su puerta el Cesar, que hacia temblar al Mundo con los movimientos de la guerra civil; porque el sosiego ponderado, no va en que para que lo tuviese fuese Amiclas pobre, ò rico, sino en no darle un clavo de que venciessse Cesar, ni tener cuidado alguno por que triunfasse Pompeyo. Y si los Poetas Gentiles (dice su Reverendissima) fingieron divinidad à la pobreza, sobre lo que en el num. 38. discurre, debieron de atender à los males de que preserva, y à los bienes que produce; yo discurreo ser el motivo el por que encendia su luz la vieja à el compañero de San Miguèl, y tengo por cierto lo que su Reverendissima dice, que el Griego Aristophanes errò mucho la pintura (de la pobreza) figurandola como una furia, feròz, y prompta à desesperarse. Y añade: Pues estos extraordinarios furores, mas se hallan en los ricos, que en los pobres. O! y como se conoce que su Reverendissima no ha padecido el hambre, ni visto la cara à la necesidad; porque entonces conociera el que la tiene de Herege, pudiendole assegurar, que le hablo con experiencia, por la mucha que en ambos estados he adquirido.

39 En el §. 10. nos entra advirtiendole el que no se

en-

entienda que el elogio que acaba de dar à la pobreza, es de la absoluta, sino de la respectiva. No del estado de mendicidad, en que falta lo preciso; si de aquella estrecha moderacion, que ministra à la naturaleza solo lo necessario, y esso à costa de fatigas del cuerpo. Con que estamos entendidos, que los pordioseros no entran en la felicidad disputada, por ser de los oficiales de qualesquier officio de trabajos; v. g. de los Gallegos de la cuerda de la Plazuela de la Cevada, y tambien los Montañeses de la Puerta del Sol. Y yo la perdiera doble, quando quisiesen los mendigos cambiar su felicidad, con la que su Reverendissima coloca en los demás del trabajo. Pero no obstante, que su Reverendissima nos asegura no habla de la pobreza absoluta, en que se incluyen los mendigos, se lleva todo el §. 10. en persuadir lo contrario, quando hablando de solo estos, les describe lo bien, y mal que algunos lo pasan: y sin entrar en la disputa propuesta en este su Discurso, corre los numeros 39. 40. 41. y 42. hasta que llegando al 43. como si se nos huviera olvidado nos dice: Buelvo à decir, que no he hablado de la comparacion de esse genero de hombres, sin embargo de que à muchissimos los juzgo mas felices, que los mismos soberanos. En tal estado se pueden hallar estos ultimos, que hagan cierta la proposicion; sin embargo pocos de los primeros dexaran de colocarse, si pudieran en el lugar de los segundos; y al contrario, ninguno de estos pasara voluntariamente à Corinto à acompañar à Dionisio en ser Maestro de niños.

40 Yà que à su Reverendissima le pareció, que con lo hasta aqui referido, havia probado bastantemente, que entre los de esclarecida, y humilde fortuna, no se hallaba desigualdad, prosigue al §. 11. y por si se le pregunta (dice) à quienes reputa absolutamente felices, ò infelices. Responde à lo primero, que aquellos cuyo genero de vida se proporciona con su genio. Y gasta todo el §. referido en apoyar esta respuesta; y como de ella se sigue tener por infelices à los que no proporcionan su genio con su genero de vida, responde esto mismo en el §. 12.

con

con lo que concluyè su Discurso. Y en esto no reñiremos, pues somos de un proprio dictamen; porque conuinendo la *proporcion referida* à la parte de la una, y otra fortuna, en nada se opone à la que defendemos; siendo ambos §§. totalmente separados de la disputa, como agenos de nuestra controversia.

41 Y respecto de que hasta aqueste lugar, solo hemos oïdo à su Reverendissima por la parte de *fortuna humilde*, serà razon el que ahora me oyga por la de la *Alta fortuna*. Para lo que es necesario suponer los grados de comparativo, que ha asignado su Reverendissima entre las dos fortunas disputadas: esto es, por la parte de la *Alta, ò esclarecida*, desciende el primero desde la soberanía, hasta tocar en la *humilde*. Y por la parte de esta, desde aquellos que tienen *solo lo necesario, y esso à costa de las fatigas del cuerpo*, hasta tocar en los mendigos. En el primer grado registrarèmos los *ricos*, y en el segundo los *pobres*, incluidos estos en la gente de gremio, y la del trabajo, que logra su manutencion ayudada del cordel, ò del exercicio del carro, debiendose tambien contar los Labradores que en la campiña comen de lo que sudan: de los unos, y los otros exceptuamos los que huvieren adquirido mas de *solo lo necesario*, puesto que à los que vemos que les sobran algunos doblones, no obstante que por su ocupacion deban ser de la parte de *humilde fortuna*, no son de aquel grado en que su Reverendissima los coloca.

42 Esto supuesto, y prescindiendo de aquella parte de *fortuna*, que le es comun à ambos partidos, se dice ser el de la *Alta, y esclarecida*, mucho mas feliz que el de la *baxa, y humilde*. Pues pudiendo los de la primera passar con facilidad à adquirir la que logran los de la segunda, les sucede al contrario à los de la *humilde*, que no pueden salir de la que poseen. Tienen, pues, los de la *Alta fortuna* à mas de la referida otras prerrogativas de que carecen en ambos respectos los de la *humilde*. Sea la primera la del honor, que derivando su estimacion del mismo Dios, imprime en la Magestad,

mas

mas que en ninguno de los mortales, su semejanza. Desde aqui desgraduando, se va esparciendo proporcionalmente entre los de *Alta, y esclarecida fortuna*, hasta llegar à la *humilde*, en donde no se percibe: prerrogativa que todo hombre de honra aprecia por la mas sublime; viendo que aun en el cielo logran superiores ventajas los de Gerarquia mas elevada.

43 La estimacion de esta honorificencia puso à los hombres en tantos peligros, por conseguir poner sobre sus cabezas las ojas que pendientes de los arboles se hallaban sin aquel aprecio, logrando veneraciones aun la grama mas humilde que se hallaba por los suelos.

44 La segunda prerrogativa es la de la justicia legal, de que estàn privados los de la *humilde fortuna*. La possession de esta ventaja pone à los hombres mas llegados à la semejanza de divinos, resplandeciendo en ellos mas que en el resto de los otros el poder del Señor de la naturaleza. Y no siendo las leyes otra cosa, que *unas reglas positivas, y publicas de la vida civil, ordenadas à la felicidad de la Republica*, es conocido, que la parte de esta *felicidad*, que le alcanzasse à los de la *humilde*, dimanarà de la que la distribuye, y està en possession de su manejo. Por esto el cetro de los Reyes, y la vara de la justicia es symbolo de la medida de la Diosa Nemesis, que sin declinar à los extremos, proceden de ellos los bienes, y los males: esto es, los premios, y los castigos: y sobre las felicidades que à su rectitud en la otra vida se le preparan, disfruta en esta las adoraciones: con que aunque sea fabuloso, que de la otra parte del Ganges ay unos hombres que se sustentan con el olor; no lo es el que entre los nuestros sean muchísimos los que se mantienen de aquestos humos.

45 La tercera prerrogativa es la de las ciencias, cuya cathedra ordinariamente se coloca en los lugares eminentes, y por esso le llaman tal à el que en ellas sobresale. Que esto sea felicidad lo confiesa su Reverendissima.

dissi-

dísima en este mismo Tomo, pag. 183. num. 9. y nosotros confesamos el que algo puede tocar de ella à los de *humilde fortuna*; mas esta parte pequeña hace ser mas apreciable la que siempre se considera en los de la mas elevada.

46 Dos hombres hubo en el mundo, que comunmente se tienen por los mas sabios, y ambos fueron Monarcas, uno de la naturaleza, y otro del Reyno de Israel, Adan, y Salomon. De las tres Personas que componen en el Cielo el inefable trisagio, solo à la que desde su nacimiento fuè reconocida por Rey, y murió con el mismo titulo, se le dà el atributo de la Sabiduría: y porque en su Iglesia tiene esta su principal residencia, se pone por primer signo de su ministerio la graduacion de una corona. Preguntado Socrates (segun refiere Dion. de Inst. Princ.) si tenia por felice al Rey de Persia? Respondió, que no lo sabia, por no haverlo jamàs comunicado para hacer juicio de su sabiduria, dando à entender, ser el principal fundamento de la humana felicidad. Por esto el hombre sabio se halla elogiado de feliz al cap. 3. vers. 13. de los Proverbios: *Beatus homo, qui invenit sapientiam.* Con tales colmos de dichoso, que en el vers. 16. se le asegura en una mano la felicidad de una dilatada vida, y en otra la fortuna de las riquezas: *Longitudo dierum in dextera eius, & in sinistra illius divitiæ, & gloria: circunstancias de que no se viste la pobreza.*

47 La quarta prerrogativa es la virtud de la liberalidad, que quasi està desterrada por ociosa de los países de la gente *humilde*, no suponiendola en el animo, sino en el efecto; que ya sabemos puede un pobre ser liberal en el animo, siendo misero en el efecto; y un rico ser liberal en el efecto, quando es misero en el animo; pero aunque por la parte del deseo se reconozca la igualdad entre los de ambas fortunas, pudiendo en ambos partidos hallarse los corazónes estrechos, ò dilatados: por lo que mira al objeto de esta virtud, que le tiene en el beneficio, es prerrogativa de la fortuna del rico, de que

ca:

carece la del pobre; y que sin duda en esta parte se verifica aquel *Dives pauperibus imperat* del cap. 22. de los Proverbios. Què pena no recibe el pobre de verse de esta virtud rico, quando no la puede practicar! Al contrario el rico que la exercita, logra en cada beneficio una complacencia, y que si à la piedad lo dirige, con mas justificacion podrá decir agradecido: Bendito sea el Señor, que me ha hecho rico: *Benedictus Dominus, divites facti sumus*, Zach. 11.

48 Con que si por las quatro prerrogativas referidas se halla revestida la *alta fortuna* de lo que la *humilde* carece, sin duda que le es superior, y que mientras de su parte no se me den otras tantas, que las igualen, tampoco se me podrán dàr en equilibrio.

DESCUIDO PRIMERO.

49 EN el §. 2. num. 2. dice su Reverendísima: *Que la voluble rueda de la fortuna es manejada por mano divina, y todo movimiento suyo, ya elevando à unos, ya precipitando à otros, es reglada con sapientísimo designio; y añade: Vemos que à unos los sube la fortuna, y no los baxa; y à otros los baxa, y no los sube.* Y haviendonos dicho esto, passa al num. 3. donde nos reprehende, que suponemos una desigualdad, que verdaderamente no la ay en la fortuna de los hombres. Y esto, Padre Reverendísimo, no puede componerse con lo arriba referido: porque si no ay desigualdad en la fortuna de los hombres, de què modo en el movimiento de su rueda eleva à unos, y precipita à otros? Y de qual suerte vemos que à unos los sube, y à otros los baxa? En donde ay elevaciones, y precipicios, altos, y baxos, bien havrà lugar por un ladito en que entre la desigualdad que suponemos. Y si no (pregunto) será mas facil, que establezca su Reverendísima esta igualdad que pretende en un curso tan quebrado, y lleno de precipicios? Mucho mas se dificulta con la mitad de la rueda, que dice que se nos descubre; porque para que nuestra desigualdad no se sitúe, y el equilibrio de su Reveren-

G

dis-

disima se reconozca, necesitamos saber, en qué parte de esta mitad de la rueda se colocan los que se elevan, y se precipitan los que suben, y los que baxan? Bien es menester manejar diestro el compàs, para introducir la igualdad en donde no cabe proporcion.

50 De la rueda entera de la fortuna nos concede el manejo divino en la mitad de su vuelta; porque la otra mitad dice que se acaba en el otro Mundo: y pues nos encarga importar à infinito esta reflexion, vamos à ella, y considerèmos, que aquel divino movil à unos sube, y no los baxa; à otros baxa, y no los sube, para que de aqui colijamos, que à los que sube, y no baxa, les aguarda la mitad de la rueda en el otro Mundo; y à los que baxa, y no sube, del mismo modo les espera otra mitad. Y para qué? Bien claro se dexa inferir, que para los que acá sube, y no los baxa, allá baxarlos, y no subirlos; y los que acá baxa, y no sube, subirlos allá, y no baxarlos, dandole à la rueda el medio giro que le faltaba. En una palabra: Para dár con los primeros en el Abismo, y con los segundos en la Gloria. Con que consola esta observacion no se necesitan de mas señales para apuntar con el dedo quales serán los precitos, y quales los predestinados. Los ricos à quienes la rueda de la fortuna los sube, y no los baxa en este Mundo, yà sabrán lo que con la otra media rueda les espera en el otro; y los pobres que aqui los baxa, y no los sube, tambien sabrán lo que allí les aguarda. Con que à los que en este Mundo no subieron, ni baxaron, por haberse mantenido dentro de un passar honrado, podrán prometerse el Limbo, que es el Lugar intermedio. Siendo contra la experiencia lo que su Reverendissima afirma, de que el que sube no baxa, y el que baxa no sube, enseñandonos cada dia lo contrario en los muchos que han subido, y baxado; y baxado, y vuelto à subir. Algo debió de conocer su Reverendissima que se havia de estreñar en los terminos referidos, quando en el §.8. al num.25. de este su Discurso, dixo estas palabras: *No intentaba tanto quando empecè à escribir este capitulo; pero volò la pluma, sin sentirlo yo, àcia el estremo de los dos estremos,*

mos; porque yà conocemos, que si à su Reverendissima no se le huviera volado el Discurso sin sentir lo que en el decia, nunca diera en el estremo de los dos yà referidos.

DESCUIDO II.

51 EN el num.10. del §.3. dice su Reverendissima: *Neròn edificò un Templo à la Fortuna, de piedras transparentes; de modo que de afuera, aun cerradas las puertas, se veia todo lo que passaba dentro.* En la diafanidad de aquestas piedras se hallan todas estas repugnancias. 1. El que aya havido piedras, que con el grossor correspondiente de servir para fabricas, logren igual transparencia con los cristales: pues aunque la que llaman de Tecali en la Nueva España se aplica en corte delgado; para vidrieras de los Templos, en la misma se reconoce, que à medida del grossor del corte yà perdiendo la diafanidad. 2. Que la piedra mas transparente es siempre la mas preciosa: y para nuestro assumpto quasi no sirviera otra que el diamante, y no es de creer el que Neròn pudiesse fabricar de ellos un Templo. 3. Que oy no se hallan en el Mundo piedras para fabricas con semejante diafanidad: y aunque su Reverendissima quiera cubrirse con decirnos, hablando de Neròn, el que fueron balladas en su tiempo en la Capadocia, no es lo suficiente, respecto de que la Capadocia es Provincia de la Natholia, oy denominada, y bastantemente trillada por los Turcos, sin que tales piedras se encuentren; y si en tiempo de Neròn se huvieran hallado allí, no havia la naturaleza que criò aquellas de destruirse à si misma aniquilando la Cantera. 4. Que dado que solo se criassen para la fabrica de aquel Templo, no obstante que con el tiempo se arruinasse, las piedras debieran permanecer como preciosas, y las guardarían los Romanos por lo exquisito de su naturaleza en la transparencia referida; de lo que solo se percibe, que à su Reverendissima le saltò en este caso la Critica, y se hace un poco extraño, que el que se pone à desterrar errores se dexasse llevar de aqueste engaño.